

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EDUAMACA S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los OCHO días del mes de abril del dos mil TRECE a las DIEZ horas, en el local ubicado en las calles BOYACA 1430 ENTRE AGUIRRE Y LUQUE, se reunieron los socios de la Compañía Artesana CHINA ECUADOR S.A., con la finalidad de llevar a cabo una Junta General Extraordinaria acorde con lo establecido en la Ley de Compañías; y a este efecto concuerdan los Socios, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTICIPANTES	CAPITAL	%
GAME ESCALANTE CESAR JHON	600,00	50%
ZAMBRANO FRANCO JAIME ARTURO	600,00	50%
TOTA	1.200,00	100%

Preside la Junta, el señor ZAMBRANO FRANCO JAIME ARTURO, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario El señor GAME ESCALANTE CESAR JHON.

El presidente dispone a Secretaría que se deje constancia de la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía CHINA ECUADOR S.A. verificada la asistencia por secretaría, el presidente de la Junta declara instalada la misma y se procede por unanimidad a tratar los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Conocer sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.SG.DRS.G.13.001 de 4 de Enero del 2013, mediante la cual se expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

DOS: Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012

TRES: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2012.

Punto Uno: Conocer de esta resolución los puntos que afectan a la compañía

Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012.-

El Gerente General señor ZAMBRANO FRANCO JAIME ARTURO, dio lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los socios asistentes.

Punto Tres. -Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2012.-

Una vez que los socios han podido revisar los informes del Gerente General, así también los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de este acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaría y aprobada por los socios asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12 horas con 00 minutos.

C. Jhonny Gómez

**CARMES ESCALANTE CESAR JH.
Presidente de la Junta**

Juan Pablo Zambrano
**ZAMBRANO FRANCO JAIME ARTURO
Secretario de la Junta**